



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2018

Resolución de rectificación de errores materiales de fecha 4 de junio de 2019, detectados en la Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 24 de octubre de 2018 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas puentes posdoctorales. **(II.3)**.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO CONCEDER y DESESTIMAR las siguientes:

En la concesión de estas ayudas se han producido error en la transcripción de la decisión de la Comisión de Investigación que, reunida el 24 de octubre de 2018, donde se desestima la segunda solicitud de D. Leonardo García Sanjuán, deberá indicar a D^a. Marta Cintas Peña, suplente para el caso de que no se firme el contrato de D^a. Miriam Lucíañez Triviño.

Por lo que este Vicerrectorado RESUELVE publicar, mediante la presente, RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES, de conformidad con el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, corrigiendo los errores de transcripción indicado, contenido en la Resolución de la Comisión de Investigación de 24 de octubre de 2018, publicada en la sede electrónica del Vicerrectorado el 15 de noviembre de 2018.

Solicitantes concedidos	Departamento	Contratados concedidos	Rama
Moreno Márquez, César	Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política	Garrido Periñán, Juan José	Arte y Humanidades
Arriaga Flórez, Mercedes	Filologías Integradas	Moreno Lago, Eva María	Arte y Humanidades
Ruiz Sánchez, José Leonardo	Historia Contemporánea	Navarro de la Fuente, Santiago	Arte y Humanidades
Roda Peña, José	Historia del Arte	Tena Ramírez, Carmen de	Arte y Humanidades
García Sanjuán, Leonardo	Prehistoria y Arqueología	Lucíañez Triviño, Miriam	Arte y Humanidades
Fernández Tabales, Alfonso	Geografía Física y Análisis Geográfico Regional	Puche Ruiz, María del Carmen	Arte y Humanidades
Rosa Acosta, Miguel Ángel de la / Díaz Moreno, Irene	Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	Elena Real, Carlos Alberto	Ciencias
Ramírez Rico, Joaquín	Física de la Materia Condensada	Cira Matamoros, Desiree	Ciencias
Muñoz García, José	Ingeniería Química	Santos García, Jenifer	Ingeniería y Arquitectura

Solicitantes suplentes	Departamento	Contratados suplentes	Rama
García Sanjuán, Leonardo	Prehistoria y Arqueología	Cintas Peña, Marta	Arte y Humanidades

Solicitantes desestimados	Departamento	Motivo	Rama
Gallardo Fuentes, María Isabel	Física Atómica, Molecular y Nuclear	La candidata no ha realizado contrato predoctoral en la US.	Ciencias

Código Seguro De Verificación	gnu3DYXJpa+D6y2fmTgNRQ==	Fecha	25/06/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gnu3DYXJpa+D6y2fmTgNRQ==		





Solicitantes desestimados	Departamento	Motivo	Rama
Pardal Redondo, Ricardo	Fisiología Médica y Biofísica	La candidata no ha realizado contrato predoctoral en la US.	Ciencias de la Salud
García Parrilla, María del Carmen	Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	No cumple apartado 3.2. Más de 5 meses de finalización periodo predoctoral a la solicitud.	Ciencias de la Salud
Heredia Mira, Francisco José	Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	No cumple apartado 3.2. Más de 5 meses de finalización periodo predoctoral a la solicitud.	Ciencias de la Salud
Gómez González, Carlos María	Psicología Experimental	El candidato no ha realizado contrato predoctoral en la US.	Ciencias de la Salud
Galán Vioque, Roberto	Derecho Administrativo	No cumple apartado 3.2. Más de 5 meses de finalización periodo predoctoral a la solicitud.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Gallego Vega, María del Carmen	Didáctica y Organización Educativa	No cumple apartado 3.2. Más de 5 meses de finalización periodo predoctoral a la solicitud.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Sendra Salas, Juan José	Construcciones Arquitectónicas I	La candidata no ha realizado contrato predoctoral en la US.	Ingeniería y Arquitectura
Salmerón Lissén, José Manuel	Ingeniería Energética	No cumple apartado 3.2. Más de 5 meses de finalización periodo predoctoral a la solicitud.	Ingeniería y Arquitectura

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de junio de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código Seguro De Verificación	gnu3DYXJpa+D6y2fmTgNRQ==	Fecha	25/06/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gnu3DYXJpa+D6y2fmTgNRQ==	Página	2/2

